



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 FEB 2023	
Recibido.....	09:14.....Hs.
Exp. N°.....	50459.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

La Cámara de Diputados de la Provincia verá con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre toda cuestión referida a la grave sequía que está atravesando nuestra Provincia.

- a) Qué medidas se tomarán para enfrentar la situación.
- b) Cuánto se gastará en atender la situación.
- c) Cuánto se lleva gastado.
- d) Cuántas cabezas de ganado se perdieron hasta el momento.
- e) Cuántas hectáreas de cosechas se perdieron hasta el momento.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 55% de Argentina se encuentra bajo sequía, particularmente las principales regiones productivas. Una de las provincias más afectadas es nuestra querida Santa Fe, donde no hay un metro cuadrado que haya escapado al déficit hídrico.

En los departamentos del norte provincial el paisaje es desolador: vacas muertas de a montones, cursos de agua secos, cultivos y pasturas destruidos.

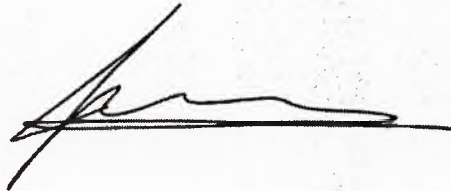
Desde la Confederación de Asociaciones Rurales de Santa Fe (Carsfe) aseguran que la provincia "está en rojo" y los productores se encuentran a la espera de que el Estado tome resoluciones para resguardar el futuro de la provincia y del sector.

Animales muertos, cultivos perdidos, productores desesperados, economías resquebrajadas. Los datos son abrumadores. Según el último informe del Sistema de Información sobre Sequías para el sur de Sudamérica (SISSA), cada uno de los 133.007 kilómetros cuadrados del territorio de la provincia de Santa Fe se encuentra afectado en distintas escalas por la sequía que ya lleva tres años: el 0,08% del suelo santafesino presenta un grado de sequía excepcional; un 9,03%, extrema; un 38,54%, severa; un 44,97%, moderada; mientras un 7,38% está anormalmente seco.

Es por ello, que solicitamos sea informado todo lo detallado arriba para tomar todas las medidas necesarias tendientes a dar un alivio a todos los santafesinos que así lo requieran y que se encuentran atravesando un duro momento.

Es indispensable que como legisladores busquemos dar asistencia a los necesitados ante esta grave problemática que es cada día peor.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial